

## **ACTA PLENARIO N° 86 DEL CCCC7**

En Buenos Aires a los 12 días del mes de Febrero de 2020, siendo las 19:20 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, se reúne el Plenario N° 86 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Paz desempeña el cargo de Moderador y la vecina Carmen Pierini se encarga de apoyarlo en su gestión. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El Moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por brindar las instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 86 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y las Comisiones disponen de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y los vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este Plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

El Moderador informa que hasta las 17:00 hs. del día de la fecha la última publicación en el blog oficial de la Junta Comunal N° 7 es la rendición de cuentas correspondiente al 1 er. semestre de 2019.

Se recuerda que la documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quorum.

El moderador informa que conforme el reglamento del Consejo Consultivo si algún presente quiere tomar fotos o grabar debe pedir autorización en la mesa de acreditaciones.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 85, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 86, se ofrecen los vecinos Néstor Otate y Alejandro Storino.

El Moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

**Secretaría de Comunicaciones:**

La vecina Mirta Carmen Pierini lee y presenta el informe 37/2019.

Se destacan los siguientes puntos:

1- La Secretaria de Comunicaciones continuará con la tarea desarrollada desde el año 2017, consistente en divulgar la existencia, misión y acciones de este Consejo Consultivo.

2- Esta Secretaria tiene proyectadas una serie de acciones a realizar a partir del mes de marzo del corriente año.

Las mismas serán difundidas a partir del mes próximo.

### **Secretaría de Organización:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Se destaca:

En este Pleno N° 86, el 1° del año 2020, la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo Comunal quiere además de desearles un FELIZ AÑO con Paz, Salud y Progreso, reflexionar sobre la presencia de todos nosotros en este ámbito.

Cuestiones por todos conocidas nos llevan al desánimo, sin darnos la oportunidad de evaluar nuestro comportamiento y que hicimos en todos estos años de funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal, la única valoración que nos permitimos es la de los logros que si bien son el resultado para el cual trabajamos, a veces no nos permite darnos cuenta de la valía que tiene la participación, la responsabilidad y la disciplina que nos hemos impuesto para mantener este cuerpo social de la comunidad vivo y unido aún en las diferencias.

Esta historia compartida entre todos nosotros es futuro promisorio para la Comuna donde residimos y fortalecimiento para el tejido mutuo que la integra.

Con nuestra actuación debemos hacernos cargo para bien o para mal de las actitudes que se generan en nuestras relaciones tal como lo dispone la Norma de Funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal que esencialmente establece el camino del consenso para la toma de decisiones, la participación honoraria y el respeto entre todos los vecinos integrantes de este órgano.

Con relación a este último comportamiento debemos recordar que en el Pleno N°85, aconteció un hecho inusual donde un vecino integrante del Consejo Consultivo señaló de manera destemplada a la Coordinadora presente de la Comisión de Cultura y Patrimonio de haber obstaculizado las mejoras que según él consiguió para el vecindario Simón Bolívar del Barrio Parque Chacabuco. La persona responsabilizada en los ataques verbales y gesticulares del vecino Esteban Sánchez, la Sra. Susana González explico los motivos técnicos y de preservación patrimonial e histórica que la Comisión de Cultura y Patrimonio había realizado sin intención de interferir en las obras que se ejecutaron, sino con intención de resguardar los bienes existentes que se hallan protegidos de hecho y de derecho por normativas actuales.

Esta circunstancia opaco el último Pleno del año que se ha ido y nos alejó de las disposiciones de la Norma que nos ordena, dado que faltó la voluntad de encontrar acuerdo y acatamiento de reglamentaciones vigentes. Asimismo, el vecino mencionado omitió la pluralidad implícita del Consejo Consultivo arrogándose de manera unipersonal el logro de obras realizadas en el vecindario Simón Bolívar y faltó el respeto a la Coordinadora de la Comisión de Cultura y Patrimonio gritándole y señalándola como responsable de una conducta obstaculizante.

Debemos afianzar el funcionamiento del Consejo con conductas que nos sirvan de modelo, la que nos ocupa en esta oportunidad no lo ha sido precisamente.

### **Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:**

El vecino Domingo Merlino informa que al día de la fecha solamente en forma oficial se dispone de información presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2019 del GCABA, agrega que está pendiente el cuarto trimestre del 2019 y que la información presupuestaria del 2018 es provisoria, la expectativa es poder intercambiar con la Junta Comunal nueva información sobre los gastos y recursos de la misma.

El vecino José Filkenstein invita al asistente a sumarse a la secretaría.

### **Comisión de Cultura y Patrimonio:**

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

Presentamos ante este plenario el informe del mes de febrero de la Comisión de Cultura y Patrimonio. En el mes de diciembre tuvo lugar la última reunión, en el bar El Toro, donde se consensuaron entre los integrantes de la comisión, los temas puntuales a tratar durante el año 2020, y los pendientes de 2019.

1- Sobre el reclamo presentado ante Defensoría de Ciudad sobre la venta del Instituto San Martín, en el mes de diciembre recibimos como respuesta, que fueron enviados varios pedidos de informes a las áreas involucradas del Gobierno de la Ciudad, inclusive la Junta Comunal.

2- En el mes de enero esta comisión fue convocada por los comuneros del Frente de Todos, a una reunión en la sede comunal. La misma tuvo como finalidad la presentación de los nuevos comuneros, siendo además de carácter informativo sobre propuestas y solicitudes presentadas anteriormente desde esta comisión.

3- En el mes de febrero la comisión asistió a una reunión convocada por el comunero a cargo de Cultura, Julián Cappa, donde confluyeron diversos actores culturales que pudieron conversar sobre proyectos y necesidades.

### **Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:**

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Puntos Verdes Móviles: Una campaña de difusión previa por parte de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del Consejo Consultivo, y el apoyo del Juntista Néstor Iglesias y Vecinos Participativos dio como resultado la respuesta de los vecinos hacia "UNA COMUNA 7 MAS SUSTENTABLE".

Efectivamente, se logró que durante este mes - y probablemente también en marzo, ya lo confirmaremos - tenemos un Punto Verde Móvil funcionando en nuestra Comuna. Esto ocurre en la Plaza de la Misericordia, los jueves de 10.00 a 14.30 horas. Como incentivo, quienes se acerquen al lugar con sus elementos para reciclar recibirán blocks anotadores alusivos. Se recuerda que en estos sitios se reciben residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite vegetal usado, pilas en desuso, cartuchos de tinta y tóner, bolsas de friselina y eco-ladrillos rellenos con residuos plásticos.

También en la Plaza de la Misericordia, sobre la esquina de Lautaro y Francisco Bilbao funciona un Punto Verde Fijo de Miércoles a domingos de 11 a 19 horas. – En ese lugar se reciben también pilas y eco-ladrillos. Su encargado, Matías Gabrielli, permite que los vecinos dejen en su mostrador libros que dejaron de usar. Están a disposición de los vecinos, que los pueden llevar libremente generando una interesante reutilización literaria. Con este sistema, se tiene contabilizado un pasaje de unos 2700 libros por el lugar.

2- Recorrida por el Barrio Castex: El pasado 6 de enero se realizó una recorrida por el barrio Mariano Castex (Crisóstomo Álvarez/Av. San Pedrito/Balbastro/límite Hospital Piñero) acompañando al Juntista Néstor Iglesias.

Se sigue verificando el ingreso de vehículos a espacios comunes del barrio, utilizándose como acceso las vías peatonales internas; tapas de cámaras de desagües rotas; falta de limpieza en sectores comunes con acumulación de residuos en desagües y rejillas pluviales; intrusión del espacio público con autos y construcciones; muros, solados y plaza de juegos en mal estado.

Existen sectores perimetrales al barrio donde se podrían ubicar playones de estacionamiento de vehículos, similares a otros ya existentes.

Continúa la Plaza Sicardi sin contar con un sistema apropiado para el riego de canchales.

La dotación de guarda parques en la plaza es totalmente insuficiente, lo que se nota especialmente los fines de semana.

3- Visita a la Plaza de los Periodistas: El 28 de enero pasado, junto a Bruno Caputo, Subgerente de Participación y Atención Vecinal de la Comuna, y al Juntista Néstor Iglesias, se escucharon los reclamos y propuestas sobre las actividades en la plaza y el entorno que la rodea.

4- Primera Reunión del año: Aprovechamos este Primer Plenario para reiterar las líneas de trabajo de esta Comisión, que sigue desde hace varios años, y que se propone abordar también durante este año. Algunas de ellas no son exclusivas, y el listado no es exhaustivo:

- Colaborar con la Junta Comunal en la optimización de la gestión de la Comuna
- Avanzar hacia el funcionamiento sustentable del Mercado de Flores
- Participar en la definición de la mejor solución hacia la eliminación de las barreras ferroviarias existentes en la Comuna
- Continuar trabajando en conjunto con la UFLO
- Profundizar en temas como arbolado urbano, gestión del transporte público e infraestructura para el reciclado en la Comuna
- Propugnar el funcionamiento del OHUCABA cumpliendo todos sus objetivos.
- Recordar el Informe de la Calidad de Limpieza (ICL), que se hiciera público el año pasado, trabajaremos sobre él para mejorar el desempeño de la Comuna al respecto.

La idea es colaborar con la gestión de la Junta Comunal, para lograr una mejora en la calidad de vida de los vecinos de la Comuna y de todos aquellos que trabajan en ella o la frecuentan. Ello incluye también señalar las fallas que se detecten, así como las propuestas para su solución.

Para lograrlo necesitamos la colaboración de los vecinos de la Comuna y la participación de quienes se sientan con ganas de trabajar en la Comisión en alguno

de estos temas. Somos pocos y los temas son muchos y diversos. Los interesados pueden ponerse en contacto con la Comisión a través de su dirección de e-mail ([ambiente.ccc7@gmail.com](mailto:ambiente.ccc7@gmail.com)) o personalmente con Víctor o conmigo.

### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Víctor de Aspiazú lee y presenta un informe de la Comisión de Seguridad al 31 de enero de 2020.

Se destaca:

La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa “Comisarias Cercanas”, realizada el jueves 2 de enero del 2020, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarias en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. Con el presente informe, se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cria. 7-A (ex 38°) Anexo 1: en dos fojas útiles – elaborada por Gabriela Mendoza; la de Cria. 7-B (ex 12°) (Anexo 2: en una foja útil elaborada por Adrián Francisco y la de la Cria. 7-C –(ex 50°) Anexo 3: en una foja útil elaborada por Susana Enrique.

La Comisión agradece la invaluable colaboración brindada por los autores/a de dichas reseñas.

Consideramos importante resaltar tres aspectos contenidos en el informe de la reunión de la Cria. 7-A, aclaratorios de inquietudes vecinales expuestas en dicha oportunidad, a saber: 1) Ante disconformidad sobre disolución de oficinas que atienden reclamo sobre violencia de género: El asesor del Dr. D’Alessandro- Sr. Cassia - informa sobre la creación de una Dirección de Violencia de Género dentro del Mrio. de Seguridad con el objetivo de centralizar todas las llamadas referidas al tema y trabajar conjuntamente con el Mrio. Público Fiscal, con personal idóneo, para asegurar contención y seguimiento de cada caso.; 2) Comentarios de vecinos sobre el eventual retiro de la Gendarmería de la Villa 1-11-14: Cassia, informa que hay diálogo del Mrio. de Seguridad de la Ciudad con su homónimo de Nación, desde el cual informaron que Gendarmería no será retirada ni de esta Villa ni de la 21-24.; 3) Al comentario de una vecina sobre existencia de marcas en viviendas en Carlos Ortiz al 900 que harían suponer que ello se utilizaría como aviso para la posible comisión de delitos: El Sub-Crio. Bulacio, califica de “leyenda urbana” a la versión e informa

que al recibir mensajes de vecinos al respecto, instruyó al personal para una mayor vigilancia en la zona.

Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el período correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

### **Comisión de Salud:**

La vecina María de Carmen Villaruel se presenta como asesora del Dr. Labonia, lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Se solicitó una reunión con el Director del Htal. Piñero el Dr. Daniel Rivero.

2- Nos reunimos con los integrantes de la Asociación Cooperadora y quedamos en hacer una reunión más extendida con más integrantes de la misma.

3- Nos reunimos con el Jefe del Área Programática, el Dr. Edgardo Knopoff y acordamos realizar recorridos por los centros de salud de la comuna.

4- Solicitamos una reunión con integrantes de la asociación gremial, para ver las cuales son condiciones del personal médico y servicios generales.

5- Realizamos una visita al Htal. Álvarez y se pudo observar algunas falencias edilicias, que se habían expuesto por personal del mismo cuando el Ministro de Salud visito nuestra comuna.

6- La próxima reunión de esta Comisión se realizara el martes 10 de marzo a las 19.00 en el Ombú, sito en Varela 1296.

### **Comisión de Juventud:**

El vecino Juan Aguilar informa que hay miembros presentes pero no presentan informe.

### **Comisión de Educación:**

No hay nadie presente.

### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Domingo Merlino y presenta un informe.

Se destaca:

1- Iluminación en la vía pública: Informamos que al mes febrero de 2020 la Dcción. Gral. de Alumbrado (DGAlum) no ha efectuado el replanteo de las obras, recomendado tanto por la Defensoría del Pueblo CABA bajo resolución 175/19, además como también lo indicó anteriormente el ENTE de la Ciudad, respecto al resultado logrado luego de nuevas instalaciones de luminarias con columnas en zona de pasajes, calles aledañas y avenidas, donde se instalaron artefactos led, lugares en que no se cumple con los niveles de iluminación exigidos acorde al cuadro indicado en pliego 652/2015. Conocemos que el ENTE de la ciudad sigue midiendo regularmente los niveles de iluminación y los resultados son incompatibles con lo requerido por el respectivo pliego.

En ciertas cuadras los vecinos volvieron a instalar luminarias particulares por la razón que no se ve con las luminarias instaladas por el Master Plan del GCABA.

2- Veredas: Durante las primeras semanas de enero 2020, aparecieron cuadrillas contratadas por el GCABA efectuando levantamiento de veredas en la zona de Av. Directorio 1900 a 2100, vereda del colegio Misericordia lado Bilbao y lado Bonorino, las cuales, a consideración y observación de vecinos e integrantes de esta comisión, las mismas NO estaban con notable deterioro ni por raíces ni por roturas de servicios, como para justificarse hacerlas a nuevo. En la zona existen otras veredas con notable deterioro y pese a que han sido reclamadas reiteradamente sus reparaciones, las mismas no fueron atendidas. Se desconoce cuál es la lógica que justifica estas obras, direccionadas a veredas que no requerían urgencia.

Las veredas perimetrales de la plaza Misericordia las que se realizaron en julio de 2017 nuevamente están siendo intervenidas. Ahora levantando sectores como ser en la esquina completa de Directorio y Lautaro. Nuestra objeción apunta a que las obras de veredas como este último caso se rehacen en menos de un lapso de 2,5 años, lo cual denota una falta de control de obras y/o la calidad de materiales que se aplican en cada caso.

### 3- Cámaras de cableados para semáforos:

a) En la esquina de Directorio y Bonorino, donde faltaba la tapa metálica de la cámara de cableados de semáforos (tal vez fue hurtada), y hace pocas horas con la innecesaria remodelación de veredas en ese sector, fue cubierta la cámara con baldosas.

b) Por Av. San Pedrito desde Av. Directorio hasta Gregorio de Laferrere también se detectaron faltantes de tapas metálicas de cámaras y las mismas hasta el momento no han sido repuestas.

c) En la esquina de Av. Directorio y Av. San Pedrito se encuentran cámaras de cableado descubiertas.

d) En la esquina de Av. Directorio y Pumacahua se encuentra una cámara sin tapar.

4- Contenedores de residuos (mantenimiento): La falta de mantenimiento de los contenedores de residuos (negros) es una constante, tapas rotas y con falta de aseo interno. Nos han llegado comentarios verbales que los mismos deber ser higienizados en su interior con regular frecuencia. Solo hemos comprobado una cuadrilla la cual se moviliza con una unidad y que los rocían rápidamente por fuera sin efectuar mayores tareas y ni un aseo conveniente en zona circundante a los mismos.

5- Dársenas en esquinas sin señalización nocturna: En las esquinas Este de Bolivia y Morón se han construido hace un tiempo dos dársenas sobre la calzada que, como se aprecia en la imagen tienen colocados varios bolardos de hierro. Dichas dársenas ocupan una de las manos (carriles) de las calles citadas.

En diversas oportunidades se han producido accidentes de tránsito -choques de automotores contra las dársenas y sus bolardos-. Los cordones de las dársenas no poseen señalización reflectiva de tránsito por lo que de noche aumenta la frecuencia de incidentes. En otros lugares de la Comuna 7 las

Se presentan dos mociones:

Moción N° 1:

“La autorización para que el Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial presentado en la fecha sea además enviado para conocimiento de las y los integrantes de la nueva Junta Comunal 7, que asumió sus funciones el 10-12-2019.”

La moción es aprobada por unanimidad.

La mesa de acreditaciones informa que hay 62 asistentes y 27 personas habilitadas para votar.

Moción N° 2:

“Solicitar a la Junta Comunal 7 que proceda a informar a este CCCC 7:

1) La norma contractual vigente de acuerdo al pliego licitatorio respecto al mantenimiento de veredas y/o realización de obras nuevas de/en veredas en relación con la Comuna 7.

2) La norma contractual vigente de acuerdo al pliego licitatorio respecto a la limpieza y mantenimiento de contenedores para residuos en la Comuna 7.

Todo ello en el marco legal que establece la ley N° 5784/2016 que modificó la Ley 104 de acceso a la información pública. Dicha información deberá ser enviada/entregada en formato digital, por e-mail a la casilla postal electrónica oficial de la Secretaría de Organización del CCCC 7: [consejo.consultivo.comuna7@gmail.com](mailto:consejo.consultivo.comuna7@gmail.com)

El resultado de la votación es el siguiente: 19 (diecinueve) votos por la afirmativa, 8 (ocho) voto por la negativa. La moción es aprobada.

### **Comisión de Soterramiento y vías verdes:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Menciona que oportunamente en forma conjunta con la Comisión de Cultura y Patrimonio se entregaron notas a las Defensorías del Pueblo de la Nación y de la Ciudad explicando la conveniencia de proseguir las obras del soterramiento del FFCC Sarmiento en aras de aprovechar la inversión realizada hasta el momento, defender el patrimonio arquitectónico y ferroviario del 1° ferrocarril del país existente en los terrenos que a partir del soterramiento se liberen y contar con una vía verde entre Caballito y Liniers que integre el tejido urbano dividido por la traza del FFCC Sarmiento, contar con un espacio para ciclovías y senderismo y tener la posibilidad de abrir todas las calles cerradas por la actual vía férrea lo que redundaría sin dudas en una importante mejora del tránsito que hoy se atasca en pocos pasos a nivel.

Al respecto la Defensoría del Pueblo de la Nación derivó la nota que le remitimos a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad por entender que el tema requerido no era de su facultad, esta dependencia para contar con más información que la recibida ha tomado el tema y enviado diferentes oficios para recabar mayor información a saber: a la Dirección General de Interpretación Urbanística, a la Dirección General de Bienes y a la Dirección Nacional de monumentos.

Además facilitó el N° de la Ley por la cual el tema sería competencia de la C.A.B.A, la N° 6.290.

Por ultimo manifiesta que estamos en instancias donde es muy importante a los efectos que nos mueven visibilizar e instalar el lema que nos ocupa.

Se presenta una moción:

“Por la presente mocionamos ante CCCC 7 para habilitar a esta Secretaria a interlocutar ante quienes corresponda y, por una cuestión operativa, tomar decisiones en lo relativo al Exp. 692-J-19 y 2237-D-19. Dicho expediente contempla en su artículo 8 la desafectación del dominio público del inmueble sito en Curapaligüe 727, como en su artículo 3 la construcción de un “Centro Socio Educativo Integral” en la intersección de la calle Cnel. Esteban Bonorino y Av. Castaños.

Se fundamenta nuestro requerimiento en los diversos puntos que a continuación enumeramos:

- a) La inminente audiencia pública con el tratamiento de dicho Expediente convocada para el día 10/03/2020 a las 16 hs. en el Salón Dorado de la Legislatura Porteña.
- b) La afectación de dos espacios ubicados dentro de la comuna, uno con su desafectación del dominio público sin atender las necesidades educativas como sanitarias de la zona, y el otro con la construcción de un inmueble con determinados fines, ajenos al proceso de reurbanización al cual se ve afectada dicha zona.
- c) La imperiosa necesidad de actuar con rapidez frente a las acciones llevadas adelante por el poder ejecutivo del GCBA en lo que refiere a este expediente.”

Previo a la votación el vecino Juan Aguilar explica la moción e informa que a través de internet los vecinos pueden inscribirse para participar de la audiencia pública que se desarrollara el 10 de marzo a las 16.00 hs., agrega que el plazo para la inscripción vence el 5 de marzo a las 12:00 hs.

El resultado de la votación es el siguiente: 24 (veinticuatro) votos por la afirmativa, 2 (dos) voto por la negativa. La moción es aprobada.

**Lista de oradores:**

### **Héctor Morras:**

El vecino se refiere al tema del Ferrocarril Sarmiento, le parece importante mencionar las desventajas de no realizar el soterramiento, tales como la degradación urbanística del casco histórico y del centro comercial de Flores, menciona que no puede pasar una línea férrea por arriba de los edificios y de las casas.

Informa que se realizó una reunión de vecinos en el Club Pedro Echagüe con el Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta y que este vendió las ventajas de hacer el viaducto sobre elevado. Agrega que se debe hacer una concientización con los vecinos sobre este tema.

### **Eduardo Gabor:**

El vecino informa que es arquitecto, historiador y Presidente de la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, manifiesta que en la reunión con el Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta se planteó el tema del viaducto del Ferrocarril Sarmiento, informa que Larreta dijo ¿ Quieren que anulemos las barreras ?, el vecino reflexiona que es obvio que sí, pero se pregunta ¿ a qué costo ? Manifiesta que evidentemente hay una normativa que ya se firmó sobre el tema de la cesión de los terrenos del ferrocarril de Nación a Ciudad de Buenos Aires, al elevar el ferrocarril desde Caballito a Liniers la tierra va a pasar a ser propiedad de la Ciudad de Buenos Aires, se supone que con la venta de esos terrenos se va a solventar la construcción del viaducto. Considera que el corredor verde del oeste es una solución importantísima para el patrimonio de la ciudad no solo para Flores, agrega que en Flores afectaría a los edificios históricos del Siglo XIX que están en la franja paralela al ferrocarril desde Donato Álvarez hasta Nazca. Refiere a que consulto sobre la casa Marcó del Pont y que hay un conflicto que al ser monumento histórico nacional la Nación no lo puede graciosamente donar a la Ciudad, otro tema importante es que el viaducto va a generar un espacio debajo del mismo que desde el punto de vista urbanístico va a prostituir el entorno, va a generar una zona de conflicto, agrega que hay un grupo coreano interesado en instalar debajo del viaducto una feria tipo "saladita".

### **Faustino García:**

El vecino informa que asistió a la reunión de vecinos con el Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta, comenta que Larreta con respecto al tren Sarmiento dijo “o por arriba o nada”, argumentando que los ingenieros le manifestaron que es imposible hacer el soterramiento, manifiesta el vecino que le respondió que el sí es ingeniero y que se entubo el arroyo Maldonado y no hubo ningún obstáculo, se está entubando el arroyo Vega y tampoco hay obstáculos, se prolongó el subte sin obstáculos, resulta que se hizo una parte del túnel y no había obstáculos y ahora los ingenieros dice que hay obstáculos, agrega que a 20 mts. de profundidad no hay ningún obstáculo.

El vecino manifiesta que los patrimonios históricos correrían serios riesgos porque quedarían muy al borde de la construcción y seguramente lo afectaría, por todos esos motivos le informó a Larreta que el Consejo Consultivo a través de la Comisión de Soterramiento se manifestó siempre a favor del soterramiento y del corredor verde, por último agrega que le dijeron que lo iban a poner en contacto con los ingenieros, pero hasta al día de hoy no lo llamo nadie.

### **Esteban Sánchez:**

El vecino manifiesta que quiere presentar las disculpas ante todos por el exabrupto ante la vecina Susana González ocurrido en el plenario N° 85.

### **Elena Lombardo:**

La vecina informa que es miembro de la Comisión de Salud del Hospital Álvarez, manifiesta que el día de hoy tomaron conocimiento que el laboratorio del hospital detectó en los análisis de sangre dengue y agrega que uno de los vecinos infectados vive en Parque Chacabuco, la vecina aconseja sacar el agua de los cacharros y utilizar repelente, pone en conocimiento que en el hospital están repartiendo repelente.

### **Carlos Paz:**

El vecino se refiere al soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, informa que se enteró de la reunión a través de Héctor Morras y que por razones laborales no pudo asistir, expresa que considera que les están mintiendo, dice que cuando se abre la licitación para hacer el soterramiento de punta a punta los ingenieros tienen que hacer las evaluaciones pertinentes y si Larreta dice "mis ingenieros me dicen que no se puede hacer el soterramiento" cree que el primero que tiene que echarse es el, por qué los ingenieros primero dicen una cosa y después dicen otra, cuando Larreta hace las reuniones da la idea que tiene ante el gente con una vincha, una pluma y una piedra en la mano y cuando salta gente como Héctor Morras o Faustino García y las cosas se le ponen complicadas responde que los van a citar para hablar, cosa que nunca pasa. Hacer una obra como esta y decir que hay ingenieros que dicen que a 20 mts. van a encontrar instalaciones de servicios es no tener noción, porque ninguna empresa va a instalar algo para gastar una fortuna para cambiar los cables.

Informa que en el Consejo Consultivo en su momento se planteó y se votó hacer espacios verdes sobre el soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, eso hay que hacerlo valer y juntar más voluntades, hay que juntarse con otras áreas de la ciudad que también se ven afectadas.

### **Ana Ziegler:**

La vecina informa que los integrantes de la Comisión de Soterramiento estuvieron presentes en una reunión que se realizó en Belgrano, informa que a los vecinos de Belgrano previamente se le hizo consulta sobre el viaducto del Ferrocarril Mitre y manifestaron que necesitan estacionamiento porque no hay lugar y espacios verdes, sin embargo la voluntad del vecino no se tuvo en cuenta.

### **Víctor De Aspiazu:**

El vecino informa que la Comisión de Medio Ambiente desde marzo del año pasado está trabajando en el tema del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, tomo conocimiento que las obras estaban detenidas y que se barajaba la posibilidad de realizar un viaducto en reemplazo del soterramiento, claramente el impacto ambiental es totalmente distinto, "es como invitar a un asado y servir un sándwich de mortadela". Si se hace el viaducto los vecinos cercanos a las vías van a salir al balcón y van a tener al tren pasando al lado, agrega que hay un componente financiero ya que el gobierno nacional ha retirado el apoyo, el mismo que iba a aportar el 70 % del costo

de la obra y el resto el gobierno de la ciudad, la ciudad no está en condicione de aportar ese 70 % que iba a poner el gobierno nacional, con lo cual estamos ante una disyuntiva, aparentemente es viaducto o nada. Agrega que los vecinos tienen que reclamarle al gobierno nacional que cumpla el compromiso que asumió.

### **Claudia Mamone:**

La vecina menciona que hay talleres del Gobierno de la Ciudad sobre prevención del dengue y también hay otros para fabricar repelente.

### **Olga Palich:**

La vecina pregunta ¿ porque todos los oradores hablan del barrio de Flores ? Aclara que la comuna es también Parque Chacabuco ¿ por qué nadie habla de las veredas de Parque Chacabuco ?, agrega que le parece lógico que se hable de toda la comuna y no solo de Flores.

### **Esteban Sánchez:**

El vecino informa que en una reunión a mediados de 2019 el Jefe de Gobierno explico ante los vecinos que se había realizado un estudio y se evaluó que en la ciudad no hubo una planificación de los caños subterráneos y además el suelo es muy húmedo por eso llevo a Liniers y no se continuo con la obra y que desde un punto de vista económico es más barato hacer el viaducto que el soterramiento, agrega que informo que no sabes si se van a encontrar con un caño maestro de gas o agua.

### **Domingo Merlino:**

El vecino manifiesta que el tema del 70 % y 30 % no es así, porque el proyecto original fue cambiado totalmente, el proyecto original era que el estado nacional se

comprometía a instalar la tuneladora y las compañías que iban a hacer la construcción se iban a encargar de conseguir los fondos y prestamos necesarios para la obra.

Todo el proyecto original se modificó, la tuneladora se instaló y de golpe se puso dinero del estado nacional, se puso en lugar de los fondos que tenían que conseguir las empresas y obviamente ese dinero se acabó.

Una cosa es el acuerdo original y las cosas posteriores que pasaron.

Esto viene mal parido desde el vamos cuando se decidió desafectar la obligación de las empresas de conseguir los fondos.

**Faustino García:**

El vecino manifiesta que hay un tema muy delicado y es el de la jurisdicción donde están los ferrocarriles, la misma es jurisdicción de la Nación, no del Ciudad de Buenos Aires, si se hace el soterramiento ese terreno donde pasaba el ferrocarril vuelve a la Ciudad.

Se recuerda que el próximo Plenario se realizará el segundo miércoles de marzo de 2020 a las 19:00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 21:10 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 86.